

Cuando los ángeles lloran

Por Liena María Nieves Portal
Foto: Carolina Vilches Monzón

Que un niño de siete años anude una sogá, la enrolle alrededor de su cuello y salte de un muro, parece un juego macabro y no una decisión definitiva, de las que se toman en silencio. «Quería morirse», y quien escucha —con la garganta en un puño y la imagen del hijo propio nublándole los ojos— solo espera que en algún punto de la entrevista le digan, al menos, que no lo deseaba en serio.

Que no lo hizo por fatiga ni tristeza, por tanta hambre de cuerpo y de amor; no por el par de alcohólicos que lo engendraron para privarlo luego de dignidad y consuelo; no porque nadie lo amara.

Solo un niño «roto» podría anhelar el fin y propiciarlo por su propia mano. Solo un alma arruinada busca paz a los siete años. Y solo la medicina o la Providencia saben por qué lo trajeron de vuelta a una vida donde pocos lo han querido.

Un intento suicida más en el 2019; el alarido de otro hijo degradado por el resentimiento y el abandono paternal.

ALÁNIMO, ALÁNIMO... ¿MANDARLO A COMPOSER?

Al finalizar el pasado mes de abril, 47 niñas y 14 varones de entre 5 y 18 años, habían ingresado en el servicio de Salud Mental del hospital pediátrico provincial José Luis Miranda por atentar contra su vida. Según las estadísticas ofrecidas a **Vanguardia** por el Departamento de Registros Médicos de dicha institución, el 93,6 % de las menores y el 64,2 % de los niños ingirieron tabletas de diferentes tipos, hecho reiterado si lo comparamos con las cifras del 2018: un total de 229 intentos suicidas, de los cuales 223 utilizaron el mismo medio.

La Dra. Aimée Fournier Orizondo, especialista en I Grado en MGI y en Psiquiatría Infantil, ha sido testigo de uno de los fenómenos más lamentables de los que debe ocuparse la atención pediátrica; aunque su preocupación por el alza evidente de los intentos de suicidio estriba en las razones predisponentes en la mayoría de estos casos: problemas paterno-familiares y abusos sexuales.

«Actualmente, los comportamientos suicidas se han convertido en la causa más frecuente de ingreso en el servicio de Salud Mental, pero muchas veces el primer móvil, es decir, el argumento que alega el paciente, no resulta el verdadero. Tras el ingreso, comenzamos a estudiarlos hasta detectar la raíz del problema, la cual ubicamos, en la mayor parte de las ocasiones, a partir de conflictos familiares que actúan como factores desencadenantes de autoagresiones. De hecho, muchas veces lo hacen no por el deseo real de morir, sino como un llamado de atención en respuesta a problemas internos en los que el maltrato infantil subyace casi invariablemente».

—**Al referirse al maltrato, ¿lo hace solo desde la perspectiva del daño físico? ¿Se manifiesta más en unas familias que en otras?**

—Un dato interesante resulta que, a diferencia de lo que se ha establecido en el imaginario popular, el maltrato infantil se produce tanto al interior de las familias funcionales como de las que no lo son, pues una de las formas más reiteradas en los últimos años toma cuerpo en el distanciamiento entre padres e hijos, y la tendencia a delegar la crianza, el cuidado y la educación en abuelos, tíos e, incluso, en personas vinculadas a la familia, que no siempre saben o no pueden cumplir bien con tal responsabilidad.

«La emigración formal e informal, las misiones internacionalistas y la propensión a priorizar la economía para suplir las carencias básicas del hogar, han desembocado en que algunos niños y adolescentes se sientan minimizados, solos, y su reacción natural se manifestará en síntomas que van desde la depresión, la apatía y la tristeza, hasta el deseo de morir. Sin embargo, lo que pocos



Cuba es signataria de la Convención sobre los Derechos del Niño, es decir, que la protección de los más pequeños constituye una prioridad estatal, refrendada en el sistema legislativo y en la carta magna.

conocen es que dicha respuesta tiene como origen un tipo de maltrato conocido como negligencia o abandono, que también resulta punible por la ley cubana».

—**¿Cómo aplica la negligencia para los casos de abuso sexual?**

—Casi por norma, los victimarios en las violaciones y los hechos de abuso lascivo y ultraje son amigos o vecinos cercanos al núcleo; a veces, familiares consanguíneos o personas con las que conviven porque están casados con abuelas, tías, hermanas, etc. Muchos padres desatienden a sus hijos o se los confían a otros, no siempre aptos o atentos, durante la mayor parte del tiempo, y a la sombra de los descuidos y el exceso de confianza se puedan cometer actos tan repudiables.

El Artículo 86 del Capítulo III (Las Familias) de la Constitución de la República de Cuba refrendada el pasado 24 de febrero, declara que las niñas, los niños y adolescentes, desde su especial condición de personas en desarrollo, «son protegidos contra todo tipo de violencia».

La ley No. 1289 Código de Familia expresa en el Capítulo II (De las relaciones entre padres e hijos) —Sección Primera, Artículo 85— que la patria potestad comprende, entre los deberes y derechos de los padres, tener a los hijos bajo su guarda y cuidado, velar por su salud, atender su educación, dirigir su formación cívica, proveer y satisfacer las necesidades y garantizarles un ambiente seguro.

El Código Penal cubano también asigna la protección de los más vulnerables en el Título XI (Contra el normal desarrollo de la infancia y la juventud) —Capítulo III, Sección Segunda, Artículo 315.1 (Otros actos contrarios al normal desarrollo del menor)—, en el cual establece: «El que no atienda o descuide la educación, manutención o asistencia de una persona menor de edad que tenga bajo su potestad o guarda y cuidado, incurre en sanción de privación de libertad de tres meses a un año o multa de cien a trescientas cuotas o ambas».

Sin embargo, para el Dr. Yandry Alfonso Chang, subdirector del «José Luis Miranda», el rol paternal y familiar se ha resquebrajado hasta el punto de desvirtuar la condición tradicionalmente protectora del entorno hogareño.

«El incremento de la accidentalidad dentro de las casas nos alarma sobremanera: hoy, la negligencia familiar se ha convertido en el factor más influyente en las estadísticas de morbilidad pediátrica.

«A mediados de febrero comenzamos a

notar un alza en los accidentes en el hogar, con el agravante de que fueron más críticos de lo común. Un niño de un año cayó dentro de una cubeta con agua y quedó con daño neurológico permanente; a una bebé de seis meses le dieron a tomar cloro por agua; recibimos a un lactante de cinco meses deshidratado y al borde de la muerte, después de que la madre violara el esquema de lactación y lo alimentara con arroz, frijoles y mortadella.

«Para mí está muy claro: las personas desestiman el hecho de que, con su actuar negligente, incurren en actos de maltrato infantil, ya que no crearle al menor un ambiente seguro, constituye una de las manifestaciones más graves de dicho delito».

—**A la llegada de estos casos, ¿qué puede hacer el hospital, más allá de proporcionarle atención al niño lesionado?**

—Siempre que recibimos a algún paciente golpeado, independientemente de las circunstancias, no solo realizamos un examen físico exhaustivo, sino que además el médico interroga a los padres o a la persona que lo trasladó hasta el centro. Si en ese intercambio surgen dudas razonables debido a la magnitud de los golpes, o si se notan incongruencias en la narración, a nuestros especialistas les asiste el derecho y la obligación de denunciar el caso a la PNR.

«No obstante, muchas veces notamos que aun cuando viene la patrulla, en cuestión de dos o tres horas, el denunciado podría estar de regreso al lado del niño herido, como nos sucedió recientemente con la madre de un bebé de seis meses que llegó con signos evidentes de maltrato físico. O sea, aunque confiamos en los procedimientos policiales, consideramos que sería oportuna una investigación más rigurosa, pues todos sabemos que, en cualquier lugar del mundo, ese tipo de dudas conduce a acciones y medidas muy restrictivas».

El mayor Euclides Suárez Arias, al frente del Órgano de Instrucción del Minint desde el cargo de segundo jefe, reconoce la responsabilidad de las fuerzas de la PNR «de enfrentar las denuncias de esta naturaleza. Los doctores que sospechen de agresión física cuando realizan el examen, están en la obligación de avisar a la Policía. Además, contamos con un equipo de la Guardia Operativa Provincial —incluye un instructor de Homicidios y un perito, aunque según la gravedad del caso se podría sumar más personal—, dispuesto las 24 horas a acudir a donde se les llame».

Los doctores Diovani Hernández Pla-

sencia y Belkis Ávalos Méndez, director provincial de Salud y jefa de la sección del Programa de Atención Materno-Infantil (PAMI) en el territorio, respectivamente, confirman la dualidad de dicho deber —denunciar-acudir—, e instan a que los facultativos estén atentos a las evidencias de violencia, aún en sus versiones más solapadas.

LAS MÁSCARAS DEL ABUSO

No existe peor acción ¿humana? que vulnerar la inocencia de un niño. Ira y asco. Impotencia. Conscientemente, todos repudiamos el abuso, pero son pocos los que declaran contra la madre/padre que abofetea a un bebé que no quiere comer; o los jalonean como monigotes cuando pretenden hacerlos caminar con pasos demasiado largos, o los humillan e insultan porque conocen que, desde su percepción, no pueden siquiera imaginar que son víctimas de los seres a los que más aman.

El Dr. Ángel Serafin Camacho Gómez, jefe del Grupo Provincial de Neurocirugía, dirige además dicho servicio en el hospital pediátrico villaclareño. Lleva más de media vida lidiando con las consecuencias del desamor y la violencia. Como regla, la sala recibe anualmente entre cinco y diez pacientes menores de un año con traumas de cráneo que indican maltrato infantil. Solo en abril ingresaron a dos de estos casos. Ambos fueron reportados a la PNR.

«Para los lactantes, todos los traumas craneales son graves. Por ejemplo, como consecuencia del Síndrome del Niño Sacudido (SNS) —la madre/padre o persona a cargo zarandeando con fuerza al bebé cuando no para de llorar, lo cual puede provocar lesiones cerebrales severas e, incluso, la muerte— hemos intervenido quirúrgicamente, en el transcurso de los años, a decenas de menores. Otros son colocados como escudos humanos en medio de las peleas de los padres, o llegan con una fractura deprimida que luego pretenden justificar con una simple caída, pero nosotros sabemos distinguir de inmediato cuándo media la agresión».

—**¿Cuál es el entorno sociofamiliar donde ocurren estos hechos con más frecuencia?**

—Básicamente, familias disfuncionales, y el riesgo y la vulnerabilidad aumentan para los hijos pequeños de padres alcohólicos. El año pasado tuvimos un caso muy triste que conmovió a Villa Clara, el del bebé de seis meses que falleció luego de que el padre lo apuñalara en la cabeza: el niño resultó la gran víctima de una trifulca marital.

«No obstante, mantengo el criterio de que le falta más profundidad e involucramiento a la investigación policial. Nuestro servicio es uno de los que más reportes de violencia realizan, y hemos atestiguado que la patrulla se presenta, interrogan a quien acompañe al paciente, y en la mayoría de las ocasiones se quedan con esa versión del asunto, sin indagar más allá. En todos estos años de trabajo nunca se me ha citado para prestar declaración, lo que me hace pensar que esos casos no repercuten lo suficiente fuera del hospital».

Atropello enmascarado por mentiras, no por evidencias, y voces que no se alzan por una simple razón: no pueden hacerlo. No hay abuso sutil, como no existen víctimas de mayor o menor grado. Un niño que sufre es, irremediablemente, un ser desprotegido. Sin embargo, las manifestaciones suelen ser tan diversas que, incluso, cuesta creerlas.

En próximas ediciones, **Vanguardia** ofrecerá un seguimiento en el que expondremos casos y declaraciones sobre algunas de las más frecuentes expresiones del maltrato infantil. Hasta entonces, intente mirarse por dentro, ábrase a lo que ocurre a su alrededor y librese de la violencia con que a casi todo reaccionamos, pues las peores historias no ocurren en la ficción, sino a tres pasos de la vida real.